



RESOLUCION No. 1018-AD-77

Lima, 11 de Octubre de 1977

Visto el Memorandum N° 215-DE-77 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO :

Que, los trabajadores Consuelo Barnuevo de Acuña, Auxiliar de Bienes Patrimoniales, Grado VII Sub-Grado 1; -- Julia Valderrama Negrón, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2; Gladys Carrera Carrera, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2; y Raúl Kinosita Castillo, Técnico en Programación y Análisis, Grado III Sub-Grado 5; desempeñan sus respectivos cargos en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Unidad Financiera y Jefatura de la Oficina Central de Administración, respectivamente;

Que, por convenir a las necesidades del servicio es conveniente proceder a destacar a dichos servidores para que desempeñen funciones en la Oficina de Planificación, Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y Jefatura de la Oficina Central de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.-DESTACAR, a partir del 2 de Agosto de 1977 a doña CONSUELO BARNUEVO de ACUNA, Auxiliar de Bienes Patrimoniales, Grado VII Sub-Grado 1 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios en la Oficina de Planificación.

Artículo 2°.-DESTACAR, a partir del 2 de Agosto de 1977, a doña JULIA VALDERRAMA NEGRON, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, para que preste servicios en la Jefatura de la Oficina Central de Administración.

/.....





RESOLUCION No.

Lima, de de 197

/.....

Artículo 3º.- DESTACAR, a partir del 2 -
de Agosto de 1977, a doña GLADYS CARRERA CARRERA, Auxiliar -
de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Jefatura de la --
Oficina Central de Administración, para que preste servicios
en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la
misma Dependencia.

Artículo 4º.- DESTACAR, a partir del 2 -
de Agosto de 1977, a don RAUL KINOSITA CASTILLO, Técnico en-
Programación y Análisis, Grado III Sub-Grado 5 de la Unidad -
Financiera, pra que preste servicios en la Unidad de Abaste-
cimiento y Servicios Auxiliares de la misma Dependencia.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.



LUCIANO CUNEO MARGU
INRED



2063
29 SET. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO: Destaque de: CONSUELO BARNUEVO
DE ACUNA, JULIA VALDERRAMA NEGRON,
GLADYS CARRERA CARRERA y RAUL
KINOSITA CASTILLO

INFORME N° 692-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. Por disposición de la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Personal de la OCA ha procedido al destaque de los siguientes servidores:
 - a) Consuelo Barnuevo de Acuña, Auxiliar de Bienes Patrimoniales, Grado VII Sub-grado 1 de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios en la Oficina de Planificación.
 - b) Julia Valderrama Negrón, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-grado 2, de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, para que preste servicios en la Jefatura de la Oficina Central de Administración.
 - c) Gladys Carrera Carrera, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-grado 2, de la Jefatura de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
 - d) Raúl Kinósita Castillo, Especialista de Personal, Grado III Sub-grado 5 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente el destaque de los mencionados trabajadores empleados, a partir del 2 de Agosto de 1977 a las Oficinas ya precisadas en el párrafo anterior, en aplicación a lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377-Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por D.S. N° 522 de 26 de Julio de 1950 y D.L. 21292.

Lima, 29 de Setiembre de 1977



TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2063
29 SET. 1977

MEMORANDUM N° 329 OCA-77

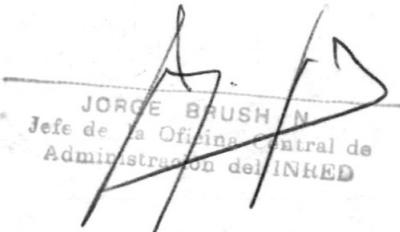
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. Resoluc. Jef. destacando a cuatro trabajadores.
Ref. : Informe N° 138-UP-77 del 11.08.77.
Fecha : Lima, 12 de Agosto de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el informe de la referencia en el cual se adjunta un proyecto de Resolución sobre destaque de cuatro trabajadores a partir del 02 de Agosto del año en curso.

Lo que elevo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Inc: Inf. 138-UP-77
: Proy. Res. Jef.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/fls.

cc: U. Personal
: Archivo.

